

MONOGRAFÍAS

DE AGUAS MINERALES

3
9
477

Ldo. Don Julian Santa María. *Birgos.*
 » » Gregorio de la Iglesia. *Id.*
 » » Rafael Ruiz. *Nabarniz.—(Vizcaya.)*
 » » Juan Arias. *Cañizal.—(Zamora.)*
 » » Ignacio Hortal. *Salamanca.*
 » » Eduardo García Somoza. *Villafranca de la Sierra.—(Avila.)*
 » » Manuel García Mendez. *Valladolid.*
 » » A. Ruiz Schumaque. *Madrid.*
 » » Eugenio Perez y Gelos. *Munilla.—(Logroño.)*
 » » Ricardo Montero y Quintana. *Torrijos.—(Toledo.)*
 » » Francisco de Paula Monedero. *Santa Olalla.—(Toledo.)*
 » » Benito Avilés y Meriuo. *Madrid.*
 » » Tomás Orruna. *Bilbao.—(Vizcaya.)*
 » » Francisco Rubio. *Madrid.*
 » » Juan de Laraudo. *Bermeo.—(Vizcaya.)*

Los notables resultados que, desde hace mucho tiempo, se vienen obteniendo en muy diversas dolencias con el uso de las aguas termo-minerales de Zujar, han llegado á crearlas una justa y merecida reputacion, como agente terapéutico de gran utilidad. Por este sólo hecho acuden anualmente á ellas gran número de enfermos, en su mayoría, despues de haber probado, inútilmente, el conseguir en otros establecimientos más cómodos y mejor instalados, un alivio que aquí casi siempre encuentran.

Además, hasta hoy apenas son conocidas las propiedades, composicion química y virtudes medicinales de estas aguas. El análisis que de ellas se ha publicado, da por resultado como cantidad total de sustancias fijas 1'01200 gramos por litro, en él nada se dice del hierro, la sílice y el fósforo, considerando en cambio cierta cantidad muy notable de carbonatos alcalinos que no existe y olvidando la materia orgánica (glicerina) que en gran proporcion se encuentra en el agua favoreciendo sus virtudes medicinales. La inexactitud de este análisis es evidente, y difiere mucho del que en los años anteriores (1876 y 77) he practicado, bajo la direccion del eminente y malogrado catédrico Dr. D. Bonifacio Velazco, en la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

Creyéndome, pues, obligado á dar á conocer al público y sobre todo á los Médicos, la composicion y demás cualidades de estas aguas, cuyas aplicaciones terapéuticas son de tanta importancia, me he decidido á dar este resumen de sus principales caracteres: esperando á que los propietarios del establecimiento den por terminadas las reformas, que tan imperiosamente reclaman la buena y fácil administracion de sus aguas, para publicar en una memoria más estensa y detallada, todos los datos relativos á la medicacion hidro-mineral en esta localidad.

17742227

Ldo. Don	Julian Santa María.	Burgos.
"	Gregorio de la Iglesia.	Id.
"	Rafael Ruiz.	Nabarriz.—(Vizecaya.)
"	Juan Arias.	Cañizal.—(Zamora.)
"	Ignacio Hortál.	Salamanca.
"	Eduardo García Somoza.	Villafranca de la Sierra.—(Ávila.)
"	Manuel García Mendez.	Valladolid.
"	A. Ruiz Schumaque.	Madrid.
"	Eugenio Perez y Gelos.	Munilla.—(Logroño.)
"	Ricardo Montero y Quintana.	Torrijos.—(Toledo.)
"	Francisco de Paula Monedero.	Santa Olaya.—(Toledo.)
"	Benito Avilés y Merino.	Madrid.
"	Tomás Orruma.	Bilbao.—(Vizecaya.)
"	Francisco Rubio.	Madrid.
"	Juan de Laraudo.	Bermeo.—(Vizecaya.)

Los notables resultados que, desde hace mucho tiempo, se vienen obteniendo en muy diversas dolencias con el uso de las aguas termo-minerales de Zujar, han llegado á crearlas una justa y merecida reputacion, como agente terapéutico de grande utilidad. Por este sólo hecho acuden anualmente á ellas gran número de enfermos, en su mayoría, despues de haber probado, inútilmente, el conseguir en otros establecimientos más cómodos y mejor instalados, un alivio que aquí casi siempre encuentran.

Además, hasta hoy apenas son conocidas las propiedades, composicion química y virtudes medicinales de estas aguas. El análisis que de ellas se ha publicado, da por resultado como cantidad total de sustancias fijas 1'01200 gramos por litro, en él nada se dice del hierro, la sílice y el fósforo, consignándose en cambio cierta cantidad muy notable de carbonatos alcalinos que no existe y olvidando la materia orgánica (glerina) que en gran proporecion se encuentra en el agua favoreciendo sus virtudes medicinales. La inexactitud de este análisis es evidente, y difiere mucho del que en los años anteriores (1876 y 77) he practicado, bajo la direccion del eminente y malogrado catedrático Dr. D. Bonifacio Velazco, en la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

Creyéndome, pues, obligado á dar á conocer al público y sobre todo á los Médicos, la composicion y demás cualidades de unas aguas, cuyas aplicaciones terapéuticas son de tanta importancia, me he decidido á dar este resumen de sus principales caractéres: esperando á que los propietarios del establecimiento den por terminadas las reformas, que tan imperiosamente reclaman la buena y fácil administracion de sus aguas, para publicar en una memoria más estensa y detallada, todos los datos relativos á la medicacion hidro-mineral en esta localidad.

7749237 X

Situación.—El establecimiento de los baños de Zujar está situado en la extremidad N. E. de la provincia de Granada, partido judicial de la ciudad de Baza y término municipal de la villa de Zujar; á los 37°7' lat. N. y 0° 94'' long. O. del meridiano de Madrid; á unos 590 metros de altura sobre el nivel del mar y 300 de distancia de la margen izquierda del río Grande afluente del Guadalquivir.

Emergencia y caractéres físicos.—Los manantiales brotan en terrenos terciarios modernos, de la base de una gran masa de roca caliza dolomítica al pié del cerro Javalcon. Las aguas son limpias y muy cristalinas, de color verdoso azulado, sabor salado algo pastoso, untuosos al tacto, exalan olor á huevos podridos, desprendiéndose de ellas gran cantidad de burbujas gaseosas, su temperatura es de 37°6 á 39°8 centígrados, su caudal 8,500 litros por minuto, y su peso específico 1'0047.

Composicion química.

GASES EN ESTADO LIBRE.

Ácido sulfhídrico=Ácido carbónico=Aire atmosférico.

PRINCIPIOS FIJOS EN UN LITRO.	GRAMOS.	
Cloruro de sodio.	2'46063	
Sulfato de sosa.	0'03522	
Id. de magnesia.. . . .	1'00860	
Id. de cal.	1'24576	
Fosfato de cal.	0'00828	
Carbonato de cal.	0'09643	
Id. de magnesia.. . . .	0'02520	
Id. de hierro.	0'01592	
Alúmina.		indicios.
Sílice y materia insoluble en los ácidos	0'08310	
Materia orgánica y pérdida.. . . .	0'35086	
TOTAL.	5'03000	

PRINCIPALES INDICACIONES TERAPÉUTICAS.

1.º—*Enfermedades de los aparatos y sistemas orgánicos.*

A. DEL SISTEMA NERVIOSO:=a=de los centros nerviosos: parálisis general, esclerosis córea espinal=hemiplejías=paraplegias=esclerosis medular, mielitis crónica=b=neuro-

sis: histerismo=corea=parálisis agitante.=c=De los nervios periféricos:=1.º hiperestésias=del trigémino, cérvico-frontal, cérvico braquial, intercostal, lumbo-abdominal, ciática. 2.º anestésias=del trigémino, de otros ramos nerviosos. 3.º hiperquinesias=tic convulsivo, tortícolis, contractura de las extremidades, calambre de los escritores. 4.º aquinesia=parálisis del facial.

B. DEL APARATO LOCOMOTOR:=reumatismo articular= nodoso=muscular=mialgias=gota=retracciones musculares y tendinosas=artritis=anquilosis=lesiones trahumáticas.

C. DE LOS APARATOS BRONQUIO PULMONAR Y CARDIACO:=coriza crónica, amigdalitis y angina crónica=laringitis crónica=catarro bronquio-pulmonar crónico=asma esencial=neurosis cardiacas.

D. DEL APARATO DIGESTIVO:=gastralgias=dispepsias=úlceras crónicas del estómago=vómitos nerviosos=enteralgia=enteritis crónica=hiperemia é infarto del hígado=cálculos biliares y cólicos hepáticos=ictericia.

E. DEL APARATO GENITO-URINARIO=cálculos renales y vesicales=catarro vesical crónico=parálisis de la vejiga=enfermedad de Bright=amenorrea=disminorrea=leucorrea=prurito vulvar=metritis crónica=espermatorrea=blenorragia crónica.

F. DE LA PIEL:=Erupciones diversas no constitucionales=sarna=erisipela=úlceras de las extremidades=elefantiasis de los Griegos=esclerodermia=pelagra.

2.º—*Enfermedades constitucionales y discrásicas.*

A. HERPETISMO:=impétigo=ezeña=pitiriasis=psoriasis=prurigo=liquen=oftalmia y conjuntivitis herpéticas.

B. ESCROFULISMO:=afecciones cutaneas=oseas=articulares crónicas=oftalmias.

C. SÍFILIS:=sífilides=dolores osteócopos =caquexia=hidrargirismo.

D. Clorosis.=

Las temporadas en que se pueden tomar estos baños, son: desde el 20 de Abril al 20 de Junio y desde el 1.º de Setiembre al 30 de Octubre. Granada 1.º de Agosto de 1878.

EL DIRECTOR,
Eduardo Palomares.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
SOLARES (SANTANDER).

PROPIEDAD
DE
D. RAMON PEREZ DEL MOLINO.

Granata

Se. D. Eduardo G. Duarte
Dr. en Medicina y Cirujia
= Picono =

17483323

17483505

